

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la destacada actuación del deportista correntino **Ignacio Espínola Serial**, quien obtuvo la **medalla de plata** en la categoría Kyorugi hasta 58 kilogramos de taekwondo, representando a la República Argentina en los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Del 12 al 26 de septiembre se llevaron a adelante los XIII Juegos Sudamericanos en la Provincia de Santa Fe 2026, los mismos constituyeron una de las principales competencias deportivas que se realizaron en nuestro país durante este año, con la participación de delegaciones de distintos países de la región.

En el marco de estos Juegos, el deportista correntino **Ignacio Espínola Serial**, de 18 años, representó a la República Argentina en la disciplina taekwondo, en la categoría Kyorugi hasta 58 kilogramos, alcanzando la medalla de plata.

Su participación comenzó en los cuartos de final, instancia en la que se impuso por 2-0 ante el representante de Bolivia, Alejandro Tordoya. En semifinales volvió a obtener una victoria por 2-0, esta vez frente al brasileño Paulo Melo, resultado que le permitió acceder a la final y asegurar una medalla para la delegación argentina.

En la definición por la medalla de oro enfrentó al venezolano Yohandri Granado, doble campeón panamericano y representante de su país en los Juegos Olímpicos de París 2024. El combate finalizó con victoria del venezolano por 2-0, con parciales de 10-4 y 6-0 por lo que Nacho se coronó subcampeón sudamericano y obteniendo la medalla de plata.

El resultado alcanzado adquiere especial relevancia dentro de la trayectoria de un deportista que, con apenas 18 años, viene desarrollando una carrera internacional en el taekwondo olímpico. Espínola Serial integra el equipo de los correntinos **Sebastián y Mauro Crismanich**, referentes del taekwondo argentino, y durante los últimos años ha obtenido resultados destacados en competencias nacionales e internacionales.

Entre sus antecedentes recientes se encuentra la medalla de oro obtenida en los Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025, logro que consolidó su proyección dentro del alto rendimiento deportivo. Asimismo, durante 2026 participó en competencias internacionales correspondientes al circuito de World Taekwondo, sumando experiencia en la categoría adulta.

La medalla obtenida en Santa Fe representa, de este modo, un nuevo paso en la trayectoria deportiva de un joven correntino que continúa desarrollándose en el máximo nivel competitivo y que ya ha comenzado a consolidarse como uno de los representantes argentinos con proyección en esta disciplina.

A ello se suma el esfuerzo personal que implica sostener una carrera deportiva de alto rendimiento, atravesando procesos de preparación, competencia y recuperación física para poder volver a representar al país en las mejores condiciones.

Su actuación constituye un motivo de orgullo para la provincia de Corrientes y para la República Argentina, y permite poner en valor el compromiso, la disciplina y la perseverancia necesarios para alcanzar resultados en el deporte de alto rendimiento.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

Nancy Sand.
Diputada Nacional por Corrientes.